

RECONOCE PERSONALIDAD JURIDICA DE ORGANIZACION COMUNITARIA QUE INDICA.

TIL TIL, 17 Junio 1994

DECRETO NO 91 /94

DECRETO N° 91/94

LA ALCALDIA DECRETO HOY :

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en la Ley No 16.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Ley No 16.697, sobre Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales.

DECRETO :

RECONOCESE la personalidad jurídica de la organización Comunitaria Funcional denominada "COMITE DE AGUA POTABLE RURAL CALEU", con domicilio en esa localidad, cuyo ambito de competencia será el territorio de la comuna de Til Til, a partir del 17 de Junio de 1994. Téngase como número y fecha de personalidad, los del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRE, ARCHIVASE.
FDO. LUIS BARRAS JOHQUERA, ALCALDE.
FDO. CLAUDIA ARREDONDO REYNALDOS, SECRETARIA MUNICIPAL.
Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Claudia Arredondo Reynaldos
Claudia Arredondo Reynaldos
Secretaria Municipal

Distribución:
Comité de agua potable rural de Caleu
Departamento Social
Secretaría Municipal
Partes = ARCHIVO